

Bogotá, Diciembre 16 de 2014.

## AVISO INFORMATIVO

### CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

#### PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 453/2014 CNSC

Apreciado aspirante:

#### **FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ GALEANO**

En cumplimiento al fallo de Primera Instancia proferido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Meta – Sala Primera del 3 de Diciembre de 2014, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil que readmita al proceso de selección al aspirante **FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ GALEANO** se le practique nuevamente el examen de orina y si su resultado le es favorable, se le permita continuar con las demás fases del concurso. La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por SIPLAS S.A. y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 453 del 9 de Diciembre de 2014, así:

**CONCEPTO DE APTITUD FINAL: APTO** de acuerdo a Resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,



**IRMA RUIZ MARTINEZ**

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes